



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

14 AGO 2013

Recibido.....12:05.....Hs.
Exp. N°.....27944.....C.P.F.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe expresa su profundo pesar por la pérdida de vidas humanas, personas heridas, y los daños materiales, como consecuencia de la trágica explosión ocurrida en el edificio ubicado en calle Salta entre Balcarce y Boulevard Oroño de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, acaecida el día 06 de Agosto de 2013.


HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial

Señor presidente:

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo expresar nuestro pesar por el trágico hecho ocurrido el día 06 de agosto del corriente año en la ciudad de Rosario, en la provincia de Santa Fe.

El martes 06 de agosto, pasada las 9 y 30 horas, una explosión en un edificio de calle Salta, entre Balcarce y Boulevard Oroño, zona centro de la ciudad de Rosario, provocó la conmoción de todo nuestro país. La explosión se sintió a varios kilómetros de distancia, causando daños materiales a cinco cuadras a la redonda del edificio siniestrado.

Según las informaciones suministradas hasta el momento, la explosión pudo haber ocurrido en la caldera del inmueble o en uno de los pisos inferiores, confirmándose que el siniestro fue ocasionado por un escape de gas.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



En la cuadra del suceso, existen tres edificios con serios daños estructurales, el segundo cuerpo del complejo de viviendas, de 9 pisos, se derrumbó y un grupo de rescate trabaja incansablemente en el lugar en busca de sobrevivientes.

Pasadas las primeras horas del suceso, el director de Defensa Civil de Rosario había informado el fallecimiento de 8 personas, en horas de la tarde se confirmaron, hasta el momento, 2 víctimas más; a esto se suman más de 60 heridos, como así también un número indeterminado de personas han tenido que ser evacuadas, ante el posible peligro de derrumbe.

Según datos suministrados por los vecinos de la zona, ante el fuerte olor a gas en las inmediaciones del edificio, alrededor de las 8 de la mañana, hicieron el reclamo correspondiente a la empresa prestataria de ese servicio. Reclamo que será la justicia la encargada de constatar si existió, ya que, la empresa niega que tal reclamo se haya realizado.

Como representantes de la provincia de Santa Fe, queremos expresar nuestras condolencias a los familiares de las víctimas, como así también nuestra solidaridad a las personas afectadas por este terrible hecho, instando a quienes tienen en sus manos la investigación e identificación de los responsables vayan hasta las últimas consecuencias para determinar lo ocurrido.

Bregamos para que, este hecho que enluta no solo a la ciudad de Rosario y a la provincia de Santa Fe, sino a toda la Argentina, no se vea repetido, ya que la pérdida de vidas causada es irreparable.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración



HÉCTOR ACUÑA
Diputado Provincial

